

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C

03 OCT 2022

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

1.- Se reconoce personería al Dr. CARLOS ADRIANO TRIBIN MONTEJO - representante legal de Abogados Tribin Asociados SAS-, como apoderado del demandado JOSE LUIS PULIDO CUERVO, en los términos y para los efectos del poder que milita a folio 46 del informativo.

2.- Agréguese a los autos el informe de títulos que milita a folio 55 del informativo.

3.- Previo a realizar de ser el caso la entrega de lo dineros a nombre de la persona natural demandada, y como quiera que no hay certeza a quien se le descontaron las sumas dineros que se encuentran consignadas a órdenes de este despacho, por secretaría líbrese oficio al Banco Agrario de Colombia, para que se sirva informar:

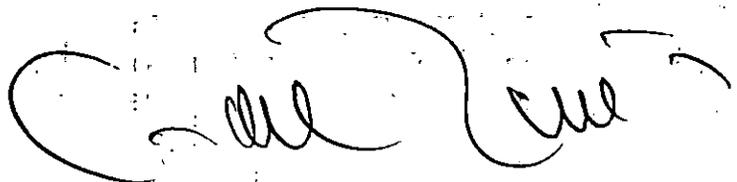
- Quien consigo el valor de \$ 59.639.585,66 m/cte., indicando que entidad Bancaria lo puso a disposición del Banco Agrario, si es posible saber si se descontó al demandado JOSE LUIS PULIDO CUERVO o a DACOLSA LTDA. En el oficio señalase la identificación de dichas partes.

- Quien consigo el valor de \$ 2.200.000 m/cte., indicando que entidad Bancaria lo puso a disposición del Banco Agrario, si es posible saber si se descontó al demandado JOSE LUIS PULIDO CUERVO o a DACOLSA LTDA. En el oficio señalase la identificación de dichas partes.

- Quien consigo el valor de \$ 213.457 m/cte., indicando que entidad Bancaria lo puso a disposición del Banco Agrario, si es posible saber si se descontó al demandado JOSE LUIS PULIDO CUERVO o a DACOLSA LTDA. En el oficio señalase la identificación de dichas partes.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 84

Hoy

La Sria. 04 OCT. 2022 *Ruth*

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-